

## APUNTES PARA LA HISTORIA DEL LINAJE DE LA COSA

Rafael PALACIO RAMOS

Casa de Cultura de Santoña

Autores coetáneos afirman que el linaje de *La Cossa* o *Cosa* ya estaba implantado con fuerza en Santoña desde el siglo XIII<sup>1</sup>. No caben dudas sobre su importante presencia en el XV; como detalla Lope García de Salazar: *En el logar de Puerto siempre ovo dos vandos: la Cosa e Laberde*<sup>2</sup>; dato harto significativo sobre su antigüedad y ascendencia en la villa.

Continúa este autor: *no se falla que sangre vertida oviese entre ellos fasta el año del señor de 1412 años, que mataron Gonzalo Peres, clérigo de la Cosa, e Pedro Gutierrez de Laberde, e sus parientes, a Pedro de Castillo, fijo de Ruy Martines, clérigo de Laberde, que seyendo ome mucho para todas cosas, e con el linaje de la Cosa, primo deste Gonzalo Peres, apartó parentela, e tomó porfidia con anbos linajes, e oviendo pelea con ellos, mataronlo de una saeta por los pechos, e quedó perdido el su vando, e defecho, e fue mal ferido Yñigo de la Burreta de Butron, que era casado alli, e eran con el Juan Pelegrin, e Rodrigo Pelegrin, sus primos.*

*En el año del Señor de 1425 años, pelearon Furtud Sanches del Haro, e Gonzalo Peres de la Cosa, e sus parientes de la Cosa, e Pedro Gutierrez de Laberde, e Pedro Sanches de Maeda, e Lope Garcia de Maeda, sus sobrinos, e sus parientes los de Laberde, en el Colino, que es en medio de la aldea, e murió aquel Furtud Sanches de una saetada que le dió Garcia de Ysla, que era cuñado de Lope Garcia de Maeda, que estava con los de Laberde.*

Este bando de La Cosa se articulaba físicamente en torno a uno de los cinco barrios antiguos de la villa de Puerto, barrio ubicado sobre *la rivera* y cerca del muelle de cantería que hasta la construcción de la dársena de mediados del siglo XIX permitió varar las pinazas, lanchas y traineras de los pescadores, descargar las mercaderías y embarcar los cítricos, los escabeches y el hierro sutil o tocho de la comarca. En ese ambiente plenamente marítimo se fue moldeando la personalidad de Juan de la Cosa, sin duda el santoñés de más alto relieve histórico.

Sabemos que en el barrio de La Cosa se alzaba una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Consolación<sup>3</sup>, y a lo largo del XVIII aún aparecen abun-

dantes referencias al mismo: 1749, 1779, 1780, 1782...<sup>4</sup> En 1753 se declaraba que *ai en este Pueblo una Casa hospital en el Varrio que llaman la cosa de la que es Patrono y Administrador D<sup>n</sup> Miguel de Septien, con la dotacion de quatro camas que sirven para el rrecojimiento de Pobres transitantes*<sup>5</sup>.

Conocido es que Juan de la Cosa se estableció en El Puerto de Santa María —aunque volviera en ocasiones a la villa— y más tarde en la isla de La Española, en 1509, cercana ya su muerte, con su esposa Juana del Corral y sus hijos. Pero sus parientes continuaron residiendo en Santoña, constituyendo también durante la Edad Moderna uno de los grupos más poderosos de la localidad<sup>6</sup>: alcaldes, regidores y justicias, mercaderes y armadores. También tenderos y pescadores, incluso un *pobre de solemnidad*. Pero sobre todo oficiales de la Real Armada<sup>7</sup>, continuadores de una tradición de servicio a la Corona que tan gloriosamente inició su antepasado.

Los rastros del linaje se pierden, empero, en el siglo XIX. Aún no conocemos las causas, aunque sin duda el establecimiento de los marinos en sus lejanos destinos peninsulares o americanos debió contribuir grandemente.

### Listado alfabético de miembros del linaje De la Cosa

Andrés Antonio Valdés de la Cosa vio la luz en Santoña el 16-V-1763<sup>8</sup>.

Antonia Ventura Ramona de Camino y de la Cosa nació el 2-IX-1774<sup>9</sup>.

Antonio de la Cosa fue Regidor, suscribiendo el 15-XII-1561 un decreto en el libro de elecciones de oficios de la villa.

Antonio de la Cossa Bádames, hijo de Juan de la Cosa Camino, fue bautizado el 18-IV-1718. Participó como elector en el nombramiento de los Regidores de Santoña en 1775<sup>10</sup>.

Antonio de la Cossa y del Haro nació en 1676<sup>11</sup>.

Antonio de la Cosa Villa, bautizado el 16-X-1707, era en 1743 *Ofizial de Guerra de Marina*, en 1753 teniente de navío —aunque estaba *reformado, con el sueldo que goza por Su Magestad*— y desempeñaba en la villa el cargo de *fiel de tercena, en nombre y rrepresentación de D<sup>n</sup> Vicente Camino su entenado*; en 1775 era además Alcalde Mayor y Justicia Real y Ordinaria de Santoña<sup>12</sup>.

Basilio Antonio de la Cosa Camino, bautizado el 29-VII-1693, era hijo de José de la Cossa y del Haro, según reza un documento de 1722. Figuraba en 1753 como uno de los once *pobres de solemnidad* de Santoña<sup>13</sup>.

Bernardino de la Cosa Monteserín era hijo ilegítimo de José de la Cosa, y fue bautizado el 20-V-1672<sup>14</sup>.

Dionisio de la Cossa Camino aparece en el censo de 1752.

Esteban de la Cossa Camino era hijo de José de la Cossa y del Haro, según reza un documento de 1722; en 1773 se vuelve a acreditar su hidalguía.

Fernando de la Cossa era Regidor e *Hijodalgo notorio* en 1673.

Francisco del Río Cossa era en 1743 *guardian de la Real Armada*; y en 1775 piloto en la clase de Segundo<sup>15</sup>. En 1778 figura como teniente de navío.

- Ignacia Luisa de la Cossa Nesprales, hija de Simón de la Cossa Villa, nació el 7-II-1768<sup>16</sup>.
- Ignacia del Río Cossa aparece citada en el bautizo de su hijo Juan Manuel de Pando, celebrado el 29-XII-1777<sup>17</sup>.
- Isabel de la Cosa Camino, casada con Matías de la Brena, aparece en el bautizo de su hijo José Tomás, el 6-I-1711<sup>18</sup>.
- Isabel María de la Cossa Camino, nacida en Santoña en 1713<sup>19</sup>.
- José de la Cosa Barquín era natural de Santoña y oficial de la Real Contaduría de Marina del Departamento del Puerto del Ferrol en 1761, cuando Manuel del Río Delgado le otorgó poder para que cobrara en su nombre los adeudos habidos con él por los servicios prestados en largos años de singladuras<sup>20</sup>.
- José de la Cossa Camino, era hijo de José de la Cossa y del Haro, según rezan documentos de 1722 y 1773.
- José de la Cossa y del Haro, nacido en 1669<sup>21</sup> e *Hijodalgo notorio* en 1673, vuelve a aparecer en un padrón de 1700.
- José de la Cosa y de Valdés aparece como padrino de un bautismo en 1763<sup>22</sup>; en 1778 era capitán de fragata, y en 1784 teniente de navío.
- José Antonio de la Cosa Llatazo, nacido el 9-III-1717, aparece como piloto de la Real Armada en 1743, y desempeñó en 1750 el cargo de Alcalde por el estado noble<sup>23</sup>.
- José Antonio del Río y de la Cosa nació en Santoña en 1755, y se le formó asiento como guardiamarina el 10-III-1773<sup>24</sup>; en 1778 tenía el grado de teniente de fragata.
- José Carlos de Camino y de la Cosa nació el 4-XI-1767<sup>25</sup>, e ingresó como guardiamarina en 1785.
- José Tomás de la Brena Cosa fue bautizado el 6-I-1711<sup>26</sup>.
- Juan de la Cosa, escribano público de S.M., suscribió una ejecutoria sobre un pleito jurisdiccional habido entre Santoña y Argoños el 25-VI-1519<sup>27</sup>.
- Juan de la Cosa se declara marinero en una atestiguación realizada en Argoños el 2-IV-1571 por un motivo de derechos jurisdiccionales. Muy probablemente sería el mismo Juan de la Cossa Muñoz, hijodalgo notorio que aparece en un padrón de 1582<sup>28</sup>.
- Juan de la Cossa Camino era hijo de José de la Cossa y del Haro, según reza un documento de 1722. Aparece en el padrón de 1731, y en 1753 como *tendero de Paños y Lienzos, especerías y otros jeneros*, cuya actividad regulaba al año 40 reales. Se le vuelve a citar como vecino de Santoña en 1762<sup>29</sup>, y se acredita de nuevo su hidalguía en 1773.
- Juan de la Cossa Garvijos aparece en el padrón de 1731.
- Juan de la Cossa Pelegrín aparece como hijodalgo en 1641. Bien pudo ser el mismo Juan de la Cossa, *hidalgo notorio* en 1654<sup>30</sup>.
- Juan Antonio de la Cossa Camino nació en Santoña en 1667 y llegó a ser Alcalde de la villa<sup>31</sup>.

- Juan Francisco de Vezi y Cosa era vecino y natural de Santoña en 1774<sup>32</sup>.
- Juan Matías de la Cossa Bádames en 1752 era teniente de navío de la Real Escuadra del Rey de Nápoles y Sicilia, y en 1762 había ascendido a capitán de fragata<sup>33</sup>.
- Luisa Pumarejo de la Cosa aparece citada en la confirmación de su hijo José Ramón Nesprales<sup>34</sup>.
- Manuel de la Cosa Villa, hijo de Juan de la Cossa Garvijos, fue bautizado el 30-XI-1718<sup>35</sup>.
- María de la Cossa Pelegrín casó con el 2-III-1670 con Antonio de Casuso<sup>36</sup>.
- María la Cosa Garvijos, bautizada el 22-II-1689, aparece en las Respuestas Generales del catastro de Ensenada a propósito del negocio de venta de paños de su hija Isabel de Casuso, que rentaba al año 60 reales<sup>37</sup>.
- María Antonia de la Cosa Nesprales, hija de Simón de la Cosa Villa, nació el 11-III-1763<sup>38</sup>.
- María Antonia Josefa de Camino y de la Cosa nació el 3-III-1780<sup>39</sup>.
- María Concepción de la Cosa Valdés aparece citada en 1774, en el bautizo de su hija Antonia Ventura Ramona<sup>40</sup>.
- María Manuela Antonia de Camino y de la Cosa nació el 22-IX-1776<sup>41</sup>.
- María Manuela Josefa Marta Pérez de la Cosa nació el 23-II-1777, hija de Josefa de la Cosa Valdés<sup>42</sup>.
- Martín de la Cossa Pelegrín, *Hijodalgo* en 1722.
- Matías de la Brena Cossa era vecino y natural de Santoña, donde aparece en 1743 como piloto de la Armada, lo que no le impedía ser propietario de una pinaza de cinco toneladas. En 1746 era Procurador General de los Cavalleros Hijodalgo de esta villa, y aún vivía en 1774<sup>43</sup>.
- Pablo de la Cosa Camino, nacido en la villa en 1689 y citado en el padrón de 1731, figura como *Ofizial de Guerra de Marina* en 1743; en 1753 era teniente de navío, si bien estaba *reformado, con el sueldo que goza por Su Magestad*; en 1766 ya era capitán de fragata de la Real Armada, grado que mantenía en el padrón de 1778. Fue además Alcalde y Regidor<sup>44</sup>.
- Pablo de la Cosa Llatazo, ya citado en 1731 y casado con la viuda María de la Concepción Cossa Valdés, era en 1752 teniente y en 1778 capitán de navío.
- Pablo de la Cosa y de Valdés, hijo de José de la Cosa Llatazo, nació en Ferrol en 1752<sup>45</sup> y se le formó asiento como guardiamarina el 21-VII-1766.
- Pedro de Xixón de la Cosa, *hidalgo notorio*, era en 1654 Regidor de Santoña<sup>46</sup>.
- Simón de la Cosa, *hijodalgo* en 1609, debe ser Simón de la Cossa del Hoyo, también presente en padrones de 1641 y 1654<sup>47</sup>.
- Simón de la Cossa del Hoyo aparece como *hidalgo* en un padrón de 1553.
- Simón de la Cosa Villa era propietario de un bergantín, con el que realizó en 1760 un viaje a Dublín<sup>48</sup>.
- Teresa de la Cosa Llatazo, hija de Pablo de la Cosa Camino, fue bautizada el 16-IV-1719<sup>49</sup>: se casó con Pedro Valdés González.

Tomás de la Cossa Pelegrín, *Hijodalgo notorio* en 1673. Otro Tomás de la Cosa Pelegrín oficiaba de Notario en 1762<sup>50</sup>.

Vicente Antonio de Camino y Cosa ingresó como guardiamarina en 1787.

## Notas

<sup>1</sup> DÍEZ HERRERA, Carmen, “El monasterio de Santa María del Puerto en la Edad Media”, *Monte Buciero 1*, Santoña 1998, p. 61.

<sup>2</sup> GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Las Bienandanzas e fortunas que escribió (...) estando preso en su torre de San Martín de Muñatonos*, Bilbao 1955.

<sup>3</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, “El arte en Santoña en la Edad Moderna”, *Monte Buciero 1*, Santoña 1998, p. 85.

<sup>4</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, 1998, pp. 85-89, cita los leg. 5120, 5209 y 5210 del *Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC)*, *Protocolos Notariales (PN)*.

<sup>5</sup> *Ensenada*, respuesta 30, cit. en GALLEGO JIMÉNEZ, Alberto, “La villa de Puerto de Santoña en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Monte Buciero 5*, Santoña 2000, p. 51. Véase sobre el particular el completo trabajo de BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando, “El hospital de pobres y peregrinos en Santoña”, *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander 1976, pp. 239-254.

<sup>6</sup> BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel, “Juan de la Cosa y el arraigo de este nombre en la villa de Puerto”, *Altamira 1-3*, Santander 1960, pp. 169-190.

<sup>7</sup> PALACIO RAMOS, Rafael, “Relaciones entre la villa de Santoña y la Real Armada en los siglos XVII, XVIII y XIX”, *Monte Buciero 2*, Santoña 1999, pp. 183-200.

<sup>8</sup> *Archivo Diocesano de Santander (ADS)*, *libro de bautizados (LB)*, sig. 3211, fol. 44.

<sup>9</sup> *ADS, LB*, sig. 3211, fol. 230.

<sup>10</sup> *ADS, LB*, sig. 3209, fol. 238 — Ante José Antonio Ortiz Echaves, *AHPC, PN*, leg. 5121, fol. 72 — *ADS, LB*, sig. 3211, fol. 253 [Con el fin de evitar la reiteración de notas, se ha optado por englobar dentro de la misma todas las fuentes referentes a un mismo personaje, separadas por “—”]

<sup>11</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la (Barón de Finestrat), *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, t. I, Madrid 1943, p. 347.

<sup>12</sup> *ADS, LB*, sig. 3209, fol. 178 — *AHPC, Centro de Estudios Montañeses (CEM)*, leg. 18, doc. 27 — *Ensenada*, respuesta 32: GALLEGO JIMÉNEZ, Alberto, 2000, pp. 51-52 — Ante Vicente Antonio de Oroumendía, *AHPC, PN*, leg. 5212.

<sup>13</sup> *ADS, libro de casados (LC)*, sig. 3209, fol. 116 — *Ensenada*, respuesta 36: GALLEGO JIMÉNEZ, Alberto, 2000, pp. 53-54.

<sup>14</sup> *ADS, LB*, sig. 3209, fol.

<sup>15</sup> *AHPC, CEM*, leg. 18, doc. 27 — Ante Vicente Antonio de Oroumendía, *AHPC, PN*, leg. 5212.

<sup>16</sup> *ADS, LB*, sig. 3211, fol. 124.

<sup>17</sup> *ADS, LB*, sig. 3211, fol. 269.

<sup>18</sup> *ADS, LB*, sig. 3209, fol. 195.

<sup>19</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 347.

<sup>20</sup> Ante José Antonio Ortiz Echaves, *AHPC, PN*, leg. 5121, doc. 5.

<sup>21</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 347.

- <sup>22</sup> ADS, LB, sig. 3211, fol. 40.
- <sup>23</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 233 — AHPC, CEM, leg. 18, doc. 27 — VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 187.
- <sup>24</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 347.
- <sup>25</sup> ADS, LB, sig. 3211, fols. 119v-120.
- <sup>26</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 195.
- <sup>27</sup> *Recuerdos del antiguo Santoña*, interesantísima nota anónima que recoge la relación exhaustiva de todos los *Cosa* o *Cossa* existentes (suponemos que en el desaparecido Archivo Municipal o en alguna compilación también perdida); es tal la abundancia de testimonios que contiene, que siempre que no se cite en nota al pie la procedencia de la fuente nos remitimos a ésta, publicada en *El Eco de Santoña* de 10-VI-1892 y citada por RÍOS Y RÍOS, Ángel de los, *La parte de los montañeses en el Descubrimiento de América*, Santander 1892, en su nota de la p. 45.
- <sup>28</sup> *El Eco de Santoña* de 10-VI-1892, transcribe siempre *Hidalgo, notario*.
- <sup>29</sup> *Ensenada*, respuesta 32: GALLEGU JIMÉNEZ, Alberto, 2000, pp. 51-52 — Ante José Antonio Ortiz Echaves, AHPC, PN, leg. 5121, fol. 72.
- <sup>30</sup> AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.
- <sup>31</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 347.
- <sup>32</sup> Ante Pedro Ysidro de la Brena González, AHPC, PN, leg. 5212, fols. 95-96.
- <sup>33</sup> Ante José Antonio Ortiz Echaves, AHPC, PN, leg. 5121, fol. 72.
- <sup>34</sup> ADS, *Libro de Confirmados*, sig. 3209, fol. 195.
- <sup>35</sup> ADS, LC, sig. 3209, fol. 252.
- <sup>36</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 233.
- <sup>37</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 97 — *Ensenada*, respuesta 32: GALLEGU JIMÉNEZ, Alberto, 2000, pp. 51-52.
- <sup>38</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 233.
- <sup>39</sup> ADS, LB, sig. 3211, fol. 291.
- <sup>40</sup> ADS, LB, sig. 3211, fol. 230.
- <sup>41</sup> ADS, LB, sig. 3211, fol. 253.
- <sup>42</sup> ADS, LB, sig. 3211, fol. 253.
- <sup>43</sup> *Certificación sacada del Libro de matrícula por José de Camino, Juez subdelegado de marina en esta Villa y Puerto de Santoña*. AHPC, CEM, leg. 18, doc. 27 — *Ensenada*, respuesta 37: GALLEGU JIMÉNEZ, Alberto, 2000, p. 54 — *Archivo General de Simancas, Secretaría de Marina*, leg. 389 — Ante Pedro Ysidro de la Brena González. AHPC, PN, leg. 5212, fols. 95-96.
- <sup>44</sup> AHPC, CEM, leg. 18, doc. 27 — *Ensenada*, respuesta 32: GALLEGU JIMÉNEZ, Alberto, 2000, pp. 51-52 — Nacimiento, grado y empleos en 1766, en VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 187.
- <sup>45</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la, II, 1943, p. 187.
- <sup>46</sup> Aparece en un padrón realizado el 11-I-1654. AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.
- <sup>47</sup> AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.
- <sup>48</sup> Ante José Antonio Ortiz Echaves, AHPC, PN, leg. 5121, doc. 4, fol. 31.
- <sup>49</sup> ADS, LB, sig. 3209, fol. 233.
- <sup>50</sup> AHPC, PN, leg. 5010.